



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

[www.una.py](http://www.una.py)

C. Elect.: [rectora@una.py](mailto:rectora@una.py)

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 22 de abril de 2024.-

### DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES N° 04/24

**Ref.:** MCN N° 03/2024 PARA EL SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL 2024-2025 ID N° 440.125.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22". La Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción emite el presente Dictamen que contiene la metodología empleada por esta dependencia a los efectos de la obtención de los precios referenciales del llamado de referencia.

#### Justificación y metodología utilizada:

Para la obtención del precio referencial, de acuerdo al Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024, se utilizó los siguientes parámetros:

- Método 3 "Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros organismos, Entidades o Municipalidades conforme a los datos publicados en sistema de Información de Contrataciones Públicas.
- Método 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo".

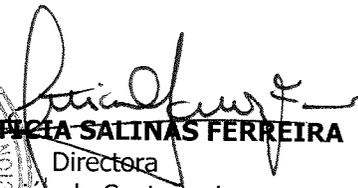
La Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección de General de Administración de Finanzas del Rectorado UNA, obtuvo los precios referenciales de presupuesto de proveedores e histórico adjudicado en el portal de la DNCP, en base a las Especificaciones Técnicas proveída por la dependencia solicitante.

La Convocante determina el precio referencial como el *PRECIO PROMEDIO* del precio Unitario que resulta de la sumatoria de los precios referenciales obtenidos. Se adjunta la planilla.

Cabe mencionar, que el llamado de referencia es Contrato Abierto por monto, el monto mínimo en Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones) IVA Incluido y monto máximo Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA Incluido.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Salvo mejor parecer, es mi dictamen.

  
Abg. **LETIZIA SALINAS FERREIRA**  
Directora  
Dirección de Contrataciones



## Universidad Nacional de Asunción

**RECTORADO**  
 www.una.py  
 C. Elect.: rectora@una.py  
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

### MCN N° 03/24 Servicio de Escribania para el Rectorado de la UNA - Contrato Abierto - Plurianual 2024 - 2025 ID N° 440125

Monto Mín.	10.000.000	Monto Max.	20.000.000	Estimación de costo referencial									
Items	Código de Catalogo	OG	Cat.	Descripción de la DNCP	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Esc. Teresita Denis	Historico ID N° 408258	Esc. Norma Carolina Martinez de Campuzano	Precio Promedio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Promedio Total (IVA INCLUIDO)
1	80121703-001	269	7	SERVICIO DE ESCRIBANIA	ACTAS DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO-CONSTITUCIÓN	1	UNIDAD	EVENTO	1.360.800	1.834.266	1.927.803	1.707.623	1.707.623
2	80121703-001	269	7	SERVICIO DE ESCRIBANIA	ACTAS DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO-PROTOCOLIZACIÓN	1	UNIDAD	EVENTO	1.360.800	1.100.000	1.927.803	1.462.868	1.462.868
3	80121703-001	269	7	SERVICIO DE ESCRIBANIA	ACTAS DE SESIÓN DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CERRADA-CONSTITUCIÓN	1	UNIDAD	EVENTO	1.360.800	1.834.266	1.927.803	1.707.623	1.707.623
4	80121703-001	269	7	SERVICIO DE ESCRIBANIA	ACTAS DE SESIÓN DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CERRADA-PROTOCOLIZACIÓN	1	UNIDAD	EVENTO	1.360.800	1.100.000	1.927.803	1.462.868	1.462.868
5	80121703-001	269	7	SERVICIO DE ESCRIBANIA	ACTA DE INTERVENCIÓN POR CADA ACTUACIÓN	1	UNIDAD	EVENTO	1.927.800	1.834.266	1.927.803	1.896.623	1.896.623
6	80121703-001	269	7	SERVICIO DE ESCRIBANIA	ACTA DE CONSTATACIÓN	1	UNIDAD	EVENTO	1.927.800	1.834.266	1.927.803	1.896.623	1.896.623
7	80121703-001	269	7	SERVICIO DE ESCRIBANIA	CERTIFICACIÓN DE FIRMA	1	UNIDAD	EVENTO	340.200	290.568	340.200	323.656	323.656
8	80121703-001	269	7	SERVICIO DE ESCRIBANIA	ACTA DE INTIMACIÓN NOTARIAL	1	UNIDAD	EVENTO	1.927.800	1.834.266	1.927.803	1.896.623	1.896.623
9	80121703-001	269	7	SERVICIO DE ESCRIBANIA	AUTENTICACIÓN POR 10 HOJAS	1	UNIDAD	EVENTO	113.400	96.855	113.400	107.885	107.885
10	80121703-001	269	7	SERVICIO DE ESCRIBANIA	PODER CON INSCRIPCIÓN (ESPECIAL y GENERAL)	1	UNIDAD	EVENTO	1.587.602	1.250.000	1.360.802	1.399.468	1.399.468
11	80121703-001	269	7	SERVICIO DE ESCRIBANIA	PODER SIN INSCRIPCIÓN (ESPECIAL y GENERAL)	1	UNIDAD	EVENTO	1.360.802	880.000	1.134.002	1.124.935	1.124.935
12	80121703-001	269	7	SERVICIO DE ESCRIBANIA	PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS	1	UNIDAD	EVENTO	1.360.800	1.100.000	1.927.803	1.462.868	1.462.868
13	80121703-001	269	7	SERVICIO DE ESCRIBANIA	PROTOCOLIZACION DE CORTES ADMINISTRATIVOS	1	UNIDAD	EVENTO	1.360.800	1.250.000	1.927.803	1.512.868	1.512.868
14	80121703-001	269	7	SERVICIO DE ESCRIBANIA	REVOCACIÓN DE PODER	1	UNIDAD	EVENTO	1.360.802	1.300.000	1.360.802	1.340.535	1.340.535
15	80121703-001	269	7	SERVICIO DE ESCRIBANIA	CERTIFICADO DE INTERDICCIÓN O INHIBICIÓN	1	UNIDAD	EVENTO	226.800	193.712	226.800	215.771	215.771
16	80121703-001	269	7	SERVICIO DE ESCRIBANIA	ACTAS DE APERTURA DE LLAMADOS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES	1	UNIDAD	EVENTO	1.927.800	1.834.266	1.927.803	1.896.623	1.896.623
17	80121703-001	269	7	SERVICIO DE ESCRIBANIA	AUTORIZACIÓN PARA CONDUCIR VEHICULO	1	UNIDAD	EVENTO	340.200	434.000	1.608.188	794.129	794.129
<b>Precio Total en Gs.</b>									21.205.806	20.000.731	25.422.224	22.209.587	22.209.587



  
 Director  
 Dirección de Contrataciones - DCA



Unidad Operativa Contrataciones &lt;contrataciones@rec.una.py&gt;

**Solicitud de precio referencial - Servicio de Escribanía**

3 mensajes

Unidad Operativa Contrataciones &lt;contrataciones@rec.una.py&gt;

8 de marzo de 2024, 14:19

Para: norma carolina martinez de campuzano &lt;norma\_consultores@hotmail.com&gt;

Cco: lexfori2000@hotmail.com, teresitadenisf@gmail.com

Buenas tardes Estimados

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de solicitar precio referencial para el llamado a contratación de Servicio Profesional de Escribanía para las Dependencias del Rectorado de la UNA - Contrato Abierto. Se adjunta las especificaciones técnicas.

Dicha solicitud obedece a los criterios establecidos en la Resolución de la DNCP N° 454/24.

Nos gustaría recibir la cotización a más tardar para el día martes 12 de marzo del corriente año, debido a la urgencia de lanzar la convocatoria.

Desde ya muchas gracias y aguardo su respuesta.

Saludos cordiales

--

**Dirección de Contrataciones - DGAYF- Rectorado UNA**

Telefax: 595-21- 585540/3 - 585546

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

 **Especificaciones técnicas servicio de escribanía.xlsx**

11K

Norma Martínez &lt;martinezcampuzano928@gmail.com&gt;

14 de marzo de 2024, 11:37

Para: Unidad Operativa Contrataciones &lt;contrataciones@rec.una.py&gt;

Buen día Olga

Remito lo solicitado

El lun, 11 mar 2024 a la(s) 10:36 a.m., norma carolina martinez de campuzano (norma\_consultores@hotmail.com) escribió:

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

**De:** Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>**Fecha:** 8 de marzo de 2024, 14:19:39 GMT-3**Para:** norma carolina martinez de campuzano <norma\_consultores@hotmail.com>**Asunto:** Solicitud de precio referencial - Servicio de Escribanía

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la

verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."



**Especificaciones tecnicas servicio de escribania.xlsx**  
12K

**Teresita Denis** <teresitadenisf@gmail.com>

15 de marzo de 2024, 16:33

Para: Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

BUENAS TARDES  
EN ADJUNTO SE REMITE LO SOLICITADO.  
QUEDO A DISPOSICIÓN,  
SALUDOS CORDIALES

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

--

**Teresita Denis Filippini**

*Notaria y Escribana Pública*

**+595981-875-607**

Chile N° 2012 esq. Nanawa (Octava Pytda.)

Tlf: **+59521 - 393-190**



**NOTA PRECIOS REFERENCIALES\_RECTORADO UNA 2024\_PDF.pdf**

106K



Estudio Notarial "Esc. Teresita Denis"  
Chile N° 2012 esq. Nanawa (8 Pytda.) - Asunción  
Telefax: 393 - 190. Cel: 0981 - 875 - 607.

Asunción, 15 de marzo de 2023

Señores  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES (DGAYF)**  
**RECTORADO UNA**  
Presente

Ref.: Solicitud de precios referenciales.

Me dirijo a Usted a fin de dar respuesta a su correo electrónico de fecha 8 de marzo de 2024, por medio del cual solicitan precios referenciales para el llamado a contratación de Servicio Profesional de Escribanía para las Dependencias del Rectorado de la UNA - Contrato Abierto. En ese contexto, se remiten los mismos conforme a su planilla.

Servicio Profesional de Escribanía para las Dependencias del Rectorado de la UNA - Contrato Abierto					
Items	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	ACTAS DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO (ACTA DENTRO DEL RECINTO NOTARIAL)	1	UNIDAD	EVENTO	1.360.800 ✓
2	ACTAS DE SE SESIÓN DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CERRADA (ACTA DENTRO DEL RECINTO NOTARIAL)	1	UNIDAD	EVENTO	1.360.800
3	ACTA DE INTERVENCIÓN POR CADA ACTUACIÓN (ACTA FUERA DEL RECINTO NOTARIAL)	1	UNIDAD	EVENTO	1.927.800 ✓
4	ACTA DE CONSTATAción (ACTA FUERA DEL RECINTO NOTARIAL)	1	UNIDAD	EVENTO	1.927.800 ✓
5	CERTIFICACIÓN DE FIRMA	1	UNIDAD	EVENTO	340.200 ✓
6	ACTA DE INTIMACIÓN NOTARIAL (ACTA FUERA DEL RECINTO NOTARIAL)	1	UNIDAD	EVENTO	1.927.800 ✓
7	AUTENTICACIÓN DE COPIA POR UNIDAD	1	UNIDAD	EVENTO	113.400 ✓
8	PODER CON INSCRIPCIÓN (ESPECIAL y GENERAL)	1	UNIDAD	EVENTO	1.587.602 ✓
9	PODER SIN INSCRIPCIÓN (ESPECIAL y GENERAL)	1	UNIDAD	EVENTO	1.360.802 ✓
10	PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS	1	UNIDAD	EVENTO	1.360.800 ✓



Estudio Notarial "Esc. Teresita Denis"  
Chile N° 2012 esq. Nanawa (8 Pytda.) - Asunción  
Telefax: 393 - 190. Cel: 0981 - 875 - 607.

11	PROTOCOLIZACION DE CORTES ADMINISTRATIVOS	1	UNIDAD	EVENTO	1.360.800 ✓
12	REVOCACIÓN DE PODER	1	UNIDAD	EVENTO	1.360.802 ✓
13	CERTIFICADO DE INTERDICCIÓN O INHIBICIÓN	1	UNIDAD	EVENTO	226.800 ✓
14	ACTAS DE APERTURA DE LLAMADOS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES (ACTA FUERA DEL RECINTO)	1	UNIDAD	EVENTO	1.927.800 ✓
15	AUTORIZACIÓN PARA CONDUCIR VEHICULO	1	UNIDAD	EVENTO	340.200 ✓

Respecto a los ítems 1, 2, 3, 4, 6 y 14, se recomienda unificar bajo los ítems "ACTA DENTRO DEL RECINTO NOTARIAL" y "ACTA FUERA DEL RECINTO NOTARIAL", según corresponda.

Quedo a disposición para cualquier aclaración adicional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles,

Atentamente,

**ESC. TERESITA DENIS FILIPPINI.**



Precio Refo 1

Unidad Operativa Contrataciones &lt;contrataciones@rec.una.py&gt;

**Solicitud de precio referencial - Servicio de Escribania**

Norma Martinez &lt;martinezcampuzano928@gmail.com&gt;

14 de marzo de 2024, 11:37

Para: Unidad Operativa Contrataciones &lt;contrataciones@rec.una.py&gt;

Buen día Olga

Remito lo solicitado

El lun, 11 mar 2024 a la(s) 10:36 a.m., norma carolina martinez de campuzano (norma\_consultores@hotmail.com) escribió:

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

**De:** Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>**Fecha:** 8 de marzo de 2024, 14:19:39 GMT-3**Para:** norma carolina martinez de campuzano <norma\_consultores@hotmail.com>**Asunto:** Solicitud de precio referencial - Servicio de Escribania

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

**Especificaciones tecnicas servicio de escribania.xlsx**

12K

Servicio Profesional de Escribanía para las Dependencias del Rectorado de la UNA - Contrato Abierto

Items	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	ACTAS DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	1	UNIDAD	EVENTO	1.927.803
2	ACTAS DE SE SESIÓN DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CERRADA	1	UNIDAD	EVENTO	1.927.803
3	ACTA DE INTERVENCIÓN POR CADA ACTUACIÓN	1	UNIDAD	EVENTO	1.927.803
4	ACTA DE CONSTATAción	1	UNIDAD	EVENTO	1.927.803
5	CERTIFICACIÓN DE FIRMA	1	UNIDAD	EVENTO	340.200
6	ACTA DE INTIMACIÓN NOTARIAL	1	UNIDAD	EVENTO	1.927.803
7	AUTENTICACIÓN DE COPIA POR UNIDAD	1	UNIDAD	EVENTO	113.400
8	PODER CON INSCRIPCIÓN (ESPECIAL y GENERAL)	1	UNIDAD	EVENTO	1.360.802
9	PODER SIN INSCRIPCIÓN (ESPECIAL y GENERAL)	1	UNIDAD	EVENTO	1.134.002
10	PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS	1	UNIDAD	EVENTO	1.927.803
11	PROTOCOLIZACION DE CORTES ADMINISTRATIVOS	1	UNIDAD	EVENTO	1.927.803
12	REVOCAción DE PODER	1	UNIDAD	EVENTO	1.360.802
13	CERTIFICADO DE INTERDICción O INHIBICción	1	UNIDAD	EVENTO	226.800
14	ACTAS DE APERTURA DE LLAMADOS DE LA DIRECCción DE CONTRATACIONES	1	UNIDAD	EVENTO	1.927.803
15	AUTORIZACIÓN PARA CONDUCIR VEHICULO	1	UNIDAD	EVENTO	1.608.188



*Universidad Nacional de Asunción*

www.una.py  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
Correo Elect.: contrataciones@rec.una.py  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CONTRATO N° 000047

**CONTRATACIÓN DIRECTA  
CD N° 22/2022**

**ID N° 408.258**

**"SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA EL  
GABINETE DEL RECTORADO DE LA  
UNA-CONTRATO ABIERTO"**

**CONTRATISTA:**

**CR ESTUDIO JURIDICO NOTARIAL DE CARMEN  
AURORA RODRIGUEZ DE ARIAS**

**AÑO: 2022**



# Universidad Nacional de Asunción

www.una.py  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
Correo Elect.: contrataciones@rec.una.py  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

**CONTRATO N° 000047**

Entre el **RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia, Km 11, Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80005563-2, representada para este acto por la Señora Rectora Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, con Cédula de Identidad N° 695.578, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CR ESTUDIO JURIDICO NOTARIAL** con RUC 638.470-6 domiciliada en el Edificio WTC. Torre 4 piso 12 sobre la Avd. Aviadores del Chaco N° 2050, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **CARMEN AURORA RODRIGUEZ DE ARIAS** con Cédula de Identidad N° 638.578, denominada en adelante el **OFERENTE**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/22 "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA EL GABINETE DEL RECTORADO DE LA UNA-CONTRATO ABIERTO" – ID 408.258** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

## 1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las PARTES con relación a la CD N° 22/22 para el **"SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA EL GABINETE DEL RECTORADO DE LA UNA - CONTRATO ABIERTO"** conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del Contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

## 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

## 3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

El documento adicional al contrato es: Orden de Servicio.

## 4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

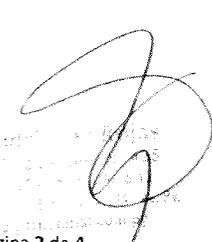
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 408.258.

Año	T.P	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F	O.F	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	269	30	1	0	40.000.000
Total en Gs.									40.000.000

## 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD N° 22/2022 para el "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA EL GABINETE DEL RECTORADO DE LA UNA - CONTRATO ABIERTO", convocado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 3018/2022.

  
Prof. Dra. Zully Vera de Molinas  
Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

  
Carmen Aurora Rodriguez de Arias  
Representante  
CR ESTUDIO JURIDICO NOTARIAL



# Universidad Nacional de Asunción

www.una.py  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
Correo Elect.: contrataciones@rec.una.py  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CONTRATO N° 000047

## 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

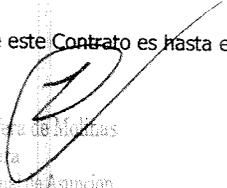
Ítems	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	ACTAS DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO -CONSTITUCIÓN	1	UNIDAD	EVENTO	1.834.266
2	ACTAS DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO-PROTOCOLIZACIÓN	1	UNIDAD	EVENTO	1.100.000
3	ACTAS DE SE SESIÓN DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CERRADA-CONSTITUCIÓN	1	UNIDAD	EVENTO	1.834.266
4	ACTAS DE SE SESIÓN DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CERRADA-PROTOCOLIZACIÓN	1	UNIDAD	EVENTO	1.100.000
5	ACTA DE INTERVENCIÓN POR CADA ACTUACIÓN	1	UNIDAD	EVENTO	1.834.266
6	ACTA DE CONSTATAción	1	UNIDAD	EVENTO	1.834.266
7	CERTIFICACIÓN DE FIRMA	1	UNIDAD	EVENTO	290.568
8	ACTA DE INTIMACIÓN NOTARIAL	1	UNIDAD	EVENTO	1.834.266
9	AUTENTICACIÓN POR HOJAS	1	UNIDAD	EVENTO	96.855
10	PODER CON INSCRIPCIÓN (ESPECIAL Y GENERAL)	1	UNIDAD	EVENTO	1.250.000
11	PODER SIN INSCRIPCIÓN (ESPECIAL Y GENERAL)	1	UNIDAD	EVENTO	880.000
12	PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS	1	UNIDAD	EVENTO	1.100.000
13	PROTOCOLIZACION DE CORTES ADMINISTRATIVOS	1	UNIDAD	EVENTO	1.250.000
14	REVOCAción DE PODER	1	UNIDAD	EVENTO	1.300.000
15	CERTIFICADO DE INTERDICCión O INHIBICión	1	UNIDAD	EVENTO	193.712
16	ACTAS DE APERTURA DE LLAMADOS DE LA DIRECCión DE CONTRATACIONES	1	UNIDAD	EVENTO	1.834.266
17	AUTORIZACIÓN PARA CONDUCIR VEHICULO	1	UNIDAD	EVENTO	434.000
Monto Total en Gs.					20.000.731

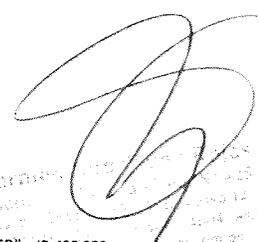
El monto Máximo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) IVA incluido y el monto Mínimo la suma de Gs 20.000.000 (guaraníes veinte millones) IVA incluido. El proveedor se compromete a proveer los bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones.

## 7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023.

  
Dra. Zully Vera de Molinas  
Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

  
Corina  
Escribanía  
Asesoría Jurídica  
Asesoría de Gestión

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/22 "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA EL GABINETE DEL RECTORADO DE LA UNA-CONTRATO ABIERTO" - ID 408.258

Página 3 de 4



## Universidad Nacional de Asunción

www.una.py  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
Correo Elect.: contrataciones@rec.una.py  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CONTRATO N° 000047

### 8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases, que es de: 2 (dos) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del Proveedor

El lugar de entrega de los ítems será de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio.

### 9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de la Dirección de Gabinete del Rectorado de la UNA y la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA.

### 10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

### 11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

### 12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

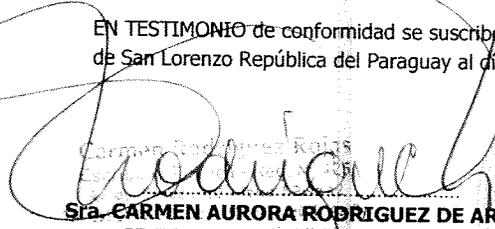
### 13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

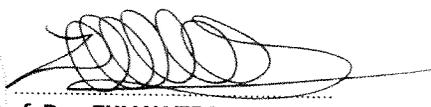
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

### 14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día 28 de noviembre de 2022.

  
Sra. CARMEN AURORA RODRIGUEZ DE ARIAS  
CR. ESTUDIO JURÍDICO NOTORIAL  
Ofertante

  
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
Rectora